



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



06 de mayo de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

Canadá: Primeros casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en Zorros, en el Sur de Ontario..... 2

Islandia: Notifican casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en aves de traspatio, región de Suðurland..... 3

Kazajstán: Notifican casos de Carhunco bacteridiano en équidos, en la región norte..... 4

EUA: APHIS emite alerta de importación de productos avícolas que se originan o transitan por zonas de Canadá..... 5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Canadá: Primeros casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en Zorros, en el Sur de Ontario.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos de Canadá, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre la detección de dos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de una “Especie hospedadora inusual” en Zorro rojo (*Vulpes vulpes*) ubicados en el Sur de Ontario.

De acuerdo con el reporte, se informó de dos casos y dos animales muertos; mencionaron que el evento continúa en curso.

Señalaron que se trata del primer informe de IAAP en mamíferos en Canadá. Los resultados de la secuenciación indican que ambos cachorros de zorro rojo pertenecen al linaje eurasiático IAAP H5N1.

El agente patógeno fue identificado por el Centro Nacional de Enfermedades Exóticas de los Animales Extranjeros (NCFAD), mediante la prueba diagnóstica de Reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (RT-PCR) y Secuenciación de genes.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (06 de mayo de 2022). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, H5N1, Canadá. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=53345>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Islandia: Notifican casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en aves de traspatio, región de Suðurland.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, la Ministerio de Industrias e Innovación de Islandia, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre la detección de casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de una “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en aves de traspatio ubicado en la región de Suðurland.

De acuerdo con el reporte, se informó de diez aves susceptibles, cuatro casos, una muerte y nueve aves eliminadas; mencionaron que el evento está resuelto.

Señalaron que se encontró un ave silvestre muerta cerca de una parvada de diez gallinas de traspatio. El ave silvestre dio positivo al subtipo H5 de la Influenza Aviar; días después, se encontró una gallina muerta y otras tres tenían signos clínicos (secreción nasal y diarrea).

El agente patógeno fue identificado por el Instituto Friedrich-Loeffler Laboratorio de referencia de la OIE, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (06 de mayo de 2022). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, H5N1, Islandia. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=53301>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Kazajstán: Notifican casos de Carbunco bacteridiano en équidos, en la región norte.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, el Ministro de Agricultura de Kazajstán, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre la detección de un caso de Carbunco bacteridiano (*Bacillus anthracis*) por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, el cual fue ubicado en el pueblo Karoy en la Región Zhambyl.

De acuerdo con la notificación reportaron un total de 41 animales susceptibles, 1 caso y 1 animal muerto. Mencionaron que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Nacional Central Veterinario de Referencia, mediante la prueba diagnóstica de Cultivo bacteriológico.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: APHIS emite alerta de importación de productos avícolas que se originan o transitan por zonas de Canadá.



El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer sobre las

restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito por zonas de las provincias de: Nueva Escocia, Ontario, Alberta, Quebec, Columbia Británica, Manitoba y Saskatchewan, en Canadá debido a Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Dicha medida entró en vigor y hasta nuevo aviso, para las Zonas de acuerdo a lo siguiente:

Provincia de Nueva Escocia: 3 de febrero, Zona 1; y 11 de febrero, Zona 2. Provincia de Ontario:

26 de marzo, PCZ-01; 28 de marzo, PCZ-02; 31 de marzo, PCZ-03; 2 de abril, PCZ-04; 4 de abril, PCZ-05; 5 de abril PCZ-07; 7 de abril, PCZ-06; 8 de abril, PCZ-08 y PCZ-10; 10 de abril, PCZ-09; 13 de abril, PCZ-12; 21 de abril, PCZ-22 y 22 de abril PCZ-33.

De la provincia de Alberta:

07 de abril, PCZ-11; 10 abril PCZ-25; 11 de abril PCZ-13 a PCZ-17; 12 de abril, PCZ-19; 14 de abril; PCZ-20; 19 de abril PCZ-26 y PCZ-27; 20 de abril, PCZ-31; 22 de abril, PCZ-37.

De la provincia de Quebec:

14 de abril, PCZ-18; 28 de abril, PCZ-28; 21 de abril, PCZ-21, PCZ-23 y PCZ-32;

De la provincia de Saskatchewan:

16 de abril, PCZ-30; 22 de abril, PCZ-36; 23 de abril, y 26 de abril, PCZ-29.

De la provincia de Manitoba:

23 de abril, PCZ-35

De la provincia de Columbia Británica:

24 de abril, PCZ-24.

Señalaron que también para la zona 1 en el sur de Columbia Británica (PCZ-24) y 1 zona en el sur de Manitoba (PCZ-35). Cualquiera de estos productos que se originen o transiten por una zona restringida está prohibidos, con base en el diagnóstico de IAAP en aves domésticas.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

APHIS-USDA, también ha anunciado previamente, a partir del 19 de diciembre de 2021, requiere un certificado de salud de la CFIA y un permiso de importación para mascotas y aves de zoológico, así como palomas.

Bajo estas restricciones, cualquier importación debe ir acompañada de un permiso de importación del APHIS y/o certificación gubernamental que confirme que los productos fueron tratados de acuerdo con los requisitos del APHIS-USDA.

Asimismo, se prohíben los huevos frescos, sin cáscara / de mesa y otros productos de huevo, sin cáscara (es decir, huevos líquidos, claras de huevo deshidratadas) que se originen o transiten por las prefecturas mencionadas, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por APHIS. No se requiere un permiso y/o certificado de importación para estos envíos cuando provienen de un establecimiento aprobado por APHIS.

Para el caso de productos y subproductos avícolas procesados, incluidos los huevos / productos de huevo, para uso personal que ingresen en el equipaje de los pasajeros, deben ir acompañados de un permiso de importación APHIS. Asimismo no podrán ingresar carne y trofeos aviares no terminados y cosechados por cazadores. Las aves de compañía y de zoológico y los columbiformes, pueden importarse con un permiso de importación y estarán sujetas a una cuarentena de 30 días.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (06 de mayo de 2022). Import Alert: HPAI Restrictions on Avian Commodities Originating from or Transiting Zones in Nova Scotia, Ontario, Alberta, Quebec, British Columbia, Manitoba, and Saskatchewan, Canada.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/316a5a2>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana



06 mayo de 2022



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Internacional: FAO desarrolló una guía para el sacrificio y eliminación de cerdos en un brote de Peste Porcina Africana.....	2
Rusia: Notifican nuevos casos de Peste Porcina Africana en la ciudad de Omsk.	3
Italia: Notifican caso de Peste Porcina Africana en un jabalí en la ciudad de Roma.....	4

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Internacional: FAO desarrolló una guía para el sacrificio y eliminación de cerdos en un brote de Peste Porcina Africana.

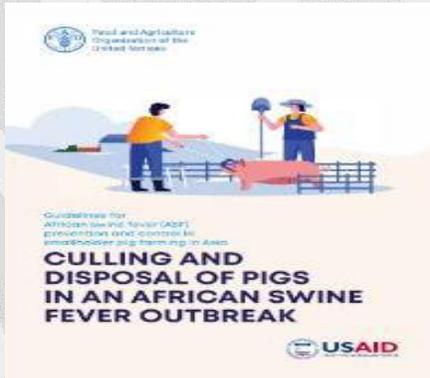


Imagen del documento involucrado representativa.
Créditos: <https://www.fao.org>

Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (FAO RAP), elaboró y publicó la guía “Directrices para la prevención y el control de la Peste Porcina Africana (PPA) en la cría de cerdos en pequeña escala en Asia: sacrificio y eliminación de cerdos en un brote de PPA.”

Al respecto, se indicó que dicho trabajo fue en colaboración con la Universidad de la ciudad de Hong Kong, y recibió apoyo por parte de la Oficina

de Asistencia Humanitaria (BHA), Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo (USAID).

Se comentó que las medidas descritas en la guía, son aplicables para reducir el riesgo de la enfermedad en todas las producciones porcinas. Además, señaló que debido a la falta de un tratamiento y de la vacuna, la principal medida de control es el sacrificio de animales, el cual debe ser de forma rápida y humanitaria, asimismo, después del sacrificio, la eliminación de los cadáveres y los materiales usados, son importantes para prevenir la propagación del virus. Finalmente, se dijo que la limpieza y desinfección de las instalaciones afectadas, deben adoptarse para mejorar el control de la PPA.

Referencia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (05 de mayo de 2022). Directrices para la prevención y el control de la peste porcina africana (PPA) en la cría de cerdos en pequeña escala en Asia: sacrificio y eliminación de cerdos en un brote de peste porcina africana.
Recuperado de: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cb9188en>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Rusia: Notifican nuevos casos de Peste Porcina Africana en la ciudad de Omsk.



Imagen de la especie involucrada representativa.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de la enfermedad de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en cerdos ubicados en la ciudad de Omsk.

De acuerdo con el reporte, se informaron 20 casos, 20 muertes y 330 cerdos susceptibles; de igual forma se indicó que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario local Omskaya; mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Italia: Notifican caso de Peste Porcina Africana en un jabalí en la ciudad de Roma.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://pixabay.com/>

Recientemente, el Ministerio de Salud de Italia, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un nuevo caso de la enfermedad de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Primera aparición en una zona o un compartimento” en un jabalí (*Sus scrofa*) ubicado en el parque natural de Insugherata, en Roma.

De acuerdo con el reporte, se informó un caso, y un animal eliminado; de igual forma se indicó que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Nacional del Instituto Experimental Zooprofiláctico de Lazio y Toscana; mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR).

Se indicó que los análisis confirmaron la positividad al genotipo 2, la misma cepa que circula actualmente en Europa.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (06 de mayo de 2022). Peste Porcina Africana. Italia.
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=53396>